

Razón de ser de la Beneficencia de Cundinamarca: Brindar protección social integral para el restablecimiento de derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad mental y cognitiva más pobres y vulnerables del Departamento y otros territorios con los que se convenga.

La Protección Social Integral comprende alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en trabajo social, psicología, psiquiatría, gerontología, nutrición, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios.

La Beneficencia de Cundinamarca durante el cuatrienio 2020 a 2023 ejecutó la meta 165 "Brindar protección social integral a 650 personas mayores de 18 años con discapacidad mental cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca", en el marco del Plan Departamental de Desarrollo: Cundinamarca Región que Progresa.

Para el cuatrienio 2024 a 2028, se formuló la Meta 80 "Prestar servicios de protección a 650 personas con discapacidad mental mayores de 18 años cada año en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca".

Esta actividad se lleva a cabo en los siguientes centros de protección social de la entidad:

CENTROS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON

DISCAPACIDAD MENTAL

Centro Masculino Especial la Colonia

Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas

Municipio de Sibaté

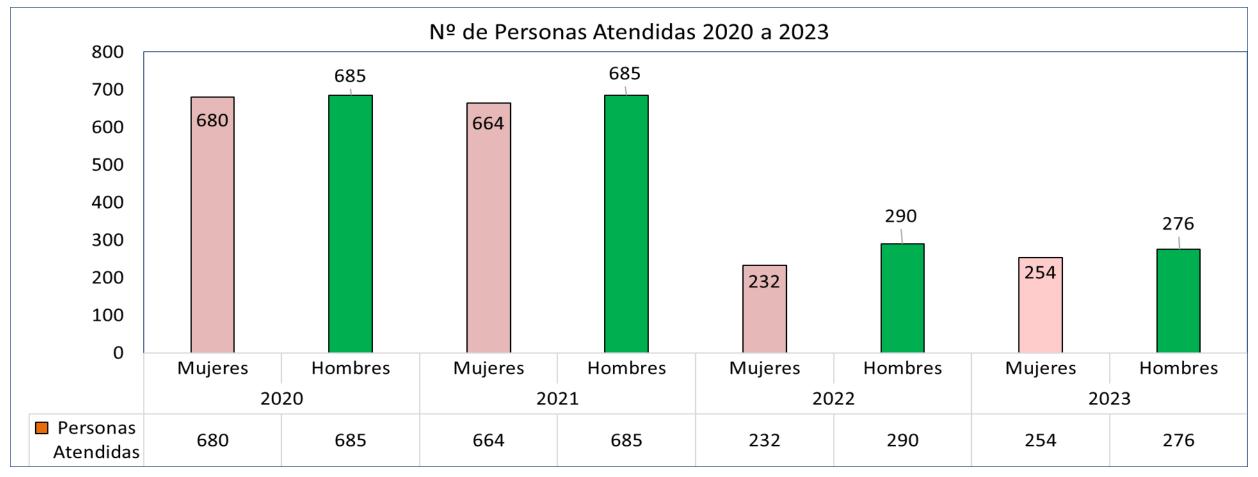






Resultados: Personas con discapacidad mental y cognitiva viviendo en modalidad institucionalizada, en centros seguros y saludables con calor de hogar, donde reciben un trato digno, atendidos por equipos humanos expertos y muy comprometidos, en ambiente y entornos felices que fortalecen su desarrollo personal, familiar, comunitario y que permiten de acuerdo a su funcionalidad, mantener o fortalecer sus habilidades físicas y sociales, su autonomía, autocuidado, autoestima y autorrealización, a fin de restablecer sus derechos en las dimensiones física, cognitiva, afectiva, moral y social, mediante estrategias ocupacionales, deportivas, recreativas y





Fuente: Estadísticas de atención en centros de la Beneficencia a 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, consolida Oficina Asesora de Planeación.

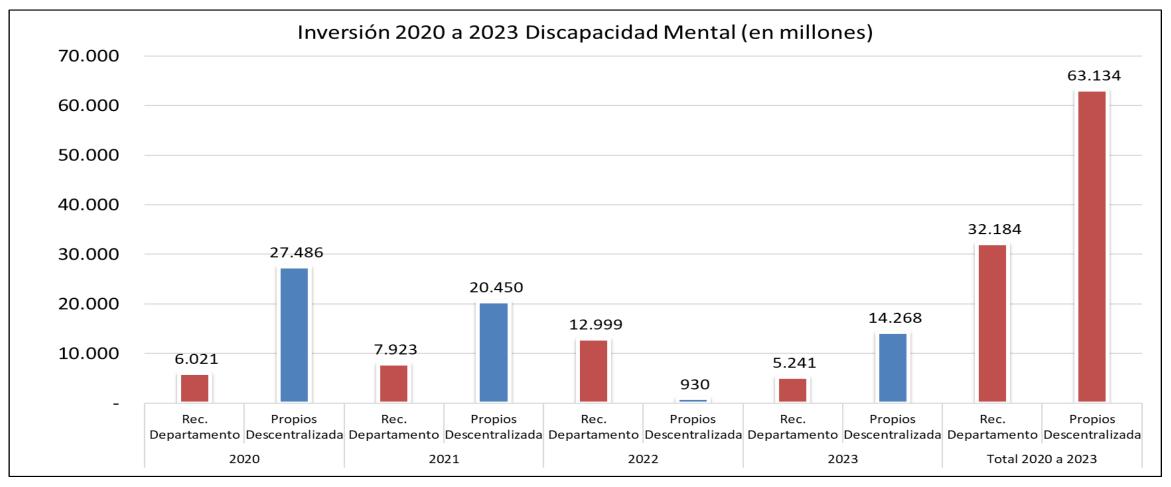
Total Cuatrienio: 3766 personas con discapacidad mental y cognitiva atendidas (1830 mujeres y 1936 hombres), equivalente al 88% de la meta.











Fuente: Ejecución presupuestal de gastos de inversión a 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, consolida Oficina Asesora de Planeación.

**Inversión Total en el Cuatrienio:** \$95.318.635.985, de los cuales \$32.185.156.470 son recursos del Departamento (33%) y \$63.133.479.515 son recursos propios (67%)





